



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8058

Fecha: 11-09-2018 16:45

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO SÉPTIMA o), APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CSN Y AL GOBIERNO, EN TANTO QUE SE PRECISEN MODIFICACIONES NORMATIVAS: O) TRADUCIR LOS CONTENIDOS DE LA WEB DEL CSN AL INGLÉS Y A LAS DISTINTAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO. UN ORGANISMO CON UNA CLARA VOCACIÓN INTERNACIONAL DEBE DE TENER LA WEB EN INGLÉS, ASÍ COMO EN LAS DISTINTAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO, COMO YA TIENEN OTROS ORGANISMOS."

Adjunto se remite respuesta a la Resolución trigésimo séptima o), adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



Fernando Marti Scharfhausen
Presidente

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 03 37
Fax: 91 346 05 75

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 8059

Fecha: 11-09-2018 16:46

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO SÉPTIMA o), APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CSN Y AL GOBIERNO, EN TANTO QUE SE PRECISEN MODIFICACIONES NORMATIVAS: O) TRADUCIR LOS CONTENIDOS DE LA WEB DEL CSN AL INGLÉS Y A LAS DISTINTAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO. UN ORGANISMO CON UNA CLARA VOCACIÓN INTERNACIONAL DEBE DE TENER LA WEB EN INGLÉS, ASÍ COMO EN LAS DISTINTAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO, COMO YA TIENEN OTROS ORGANISMOS."

Adjunto se remite respuesta a la Resolución trigésimo séptima o), adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación a los Informes Anuales del CSN de los años 2014 y 2015.

Madrid, a 11 de septiembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN TRIGÉSIMO SÉPTIMA o), APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017, A LOS INFORMES ANUALES 2014 Y 2015 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, SEGÚN LA CUAL: “EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CSN Y AL GOBIERNO, EN TANTO QUE SE PRECISEN MODIFICACIONES NORMATIVAS: O) TRADUCIR LOS CONTENIDOS DE LA WEB DEL CSN AL INGLÉS Y A LAS DISTINTAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO. UN ORGANISMO CON UNA CLARA VOCACIÓN INTERNACIONAL DEBE DE TENER LA WEB EN INGLÉS, ASÍ COMO EN LAS DISTINTAS LENGUAS OFICIALES DEL ESTADO, COMO YA TIENEN OTROS ORGANISMOS.”

Se considera que esta resolución queda amparada en su respuesta con la información que figura en la resolución vigesimotercera de similar redacción al respecto.